



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 4417 /
EDUCACION

VALLENAR, 21 AGO. 2014

VISTOS

- 1.- Prov.N°2633 del 08 de Agosto del 2014, Jefe DAEM, Mem.N°042 del 08 de Agosto del 2014, emitido por el Prevencionista DAEM.
- 2.- Presupuesto Área de Educación 2014.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal
- 6.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

DECRETO

1° Apruébese el pago de viático a razón del 40% por el día 27 de Agosto del 2014 al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente quien asiste a Seminario sobre Protocolo de Riesgos Psicosociales convocado por la Asociación Chilena de Seguridad a realizarse en la ciudad de Copiapó.

D. MARCELO TORRES ASTUDILLO, RUT.N°15.490.518-9, Prevencionista DAEM

2° Concédase fondo a rendir por un monto de \$12.000.- (Doce mil pesos) por concepto de pasajes ida y regreso a la ciudad de Copiapó al funcionario señalado en el párrafo anterior.

3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al señalados Título 215, Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Sub Asignación 003 (Viático) del Presupuesto del Area de Educación 2014.

4° Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Of. de Partes Municipal
 - Dirección Control.
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Secretaria Finanzas .EM. /
- NFR/OTV/MB//tpgm.